



\$44697962,00	\$43785724,00	\$912238,00	<a href="http://drive.google.com/file/d/1WN8MXg29O13Oov5r-ISTixJMiX-s2szi/view?usp=drive_link">http://drive.google.com/file/d/1WN8MXg29O13Oov5r-ISTixJMiX-s2szi/view?usp=drive_link</a>
---------------	---------------	-------------	---

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRCIÓN RED MUNICIPAL DE SALUD	\$2872266,51	\$2317114,24	80,67 %	<a href="http://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2024.pdf">http://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2024.pdf</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$2872266,51	\$2317114,24	80,67 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$2872266,51	\$2872266,51	\$231711,24	\$0,00	\$0,00	8,07 %

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCS Art. 10 NUMERAL 7):**

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="http://drive.google.com/file/d/1edmnlY9XmkWu4GHKS8bOgFKyYAa7Pg/view?usp=drive_link">http://drive.google.com/file/d/1edmnlY9XmkWu4GHKS8bOgFKyYAa7Pg/view?usp=drive_link</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	1	SECTORES OTROS	CONOCER EL NIVEL SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS Y RECIBIR SUGERENCIAS SOBRE LOS MISMOS POR LOS CIUDADANOS	<a href="http://saludmachala.gob.ec">http://saludmachala.gob.ec</a>

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	GARDENIA SOLORZANO REYES	SI	2, 3, Y 4	OTROS	ATENCIÓN CIUDADANA
		EMAIL	asambleaciudadanalocal20252027@gmail.com				
		TELEFONO	(09) 587-4254				

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	<a href="http://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">http://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://drive.google.com/file/d/1qn2_ZU-oVJ9a1Vb_dkVzO9gmDbZLuBvi/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1qn2_ZU-oVJ9a1Vb_dkVzO9gmDbZLuBvi/view?usp=drive_link</a>	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	SE APROBO LA RESOLUCION N° 003-A-CRC-GG-NDPRCPC-2025 DONDE SE ESTABLECE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024	<a href="https://drive.google.com/file/d/19CEDmw0QPThAYhiZOniEJmKoWG8fhJc/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/19CEDmw0QPThAYhiZOniEJmKoWG8fhJc/view?usp=sharing</a>	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MEDIANTE REUNIÓN CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL SE CONFORMO LA COMISIÓN MIXTA Y SE REALIZO LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ORaccYqkOrLN8qORl9mg631kKwVzG2mWJ/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1ORaccYqkOrLN8qORl9mg631kKwVzG2mWJ/view?usp=drive_link</a>	NINGUNA

##### FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	SE TRABAJO JUNTO LA MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA MIXTA EN LA ELABORACION	<a href="https://drive.google.com/file/d/1uWYb0yDKByAndgGrq4iRGPxJpdP8XNpo/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1uWYb0yDKByAndgGrq4iRGPxJpdP8XNpo/view?usp=drive_link</a>	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	EL INFORME ESTUVO MAS DE 15 DIAS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL PREVIO A LA DELIBERACIÓN.	<a href="https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a> - <a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1278186810734747&amp;set=pb.100056303214495.-2207520000&amp;type=3">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1278186810734747&amp;set=pb.100056303214495.-2207520000&amp;type=3</a>	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE EVALUARON OBJETIVOS Y METAS DE LA EMPRESA.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7">https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7</a>	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	SE LLENO EL FORMULARIO JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7">https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7</a>	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7">https://drive.google.com/drive/folders/170dDyUPach-mNG1dhX765MZaKcQ05kq7</a>	Ninguna

##### FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SE CONTESTO VARIAS PREGUNTAS QUE FUERON ENTREGADAS POR LOS MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>	Ninguna

7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SE PROCEDIO A FIRMAR LAS ACTAS DE COMPROMISO ENTRE LA MAXIMA AUTORIDAD Y EL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>	Ninguna
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	<a href="https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	PRESIDENTES, DIRIGENTES Y AUTORIDADES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE MACHALA.	<a href="https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://saludmachala.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a> - <a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1278186810734747&amp;set=pb.100056303214495.-2207520000&amp;type=3">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1278186810734747&amp;set=pb.100056303214495.-2207520000&amp;type=3</a>	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	"LA DELIBERACIÓN PUBLICA SE REALIZO A TRAVÉS DE VARIAS PLATAFORMAS"	<a href="https://www.facebook.com/MPNoticiasMachala/videos/1463041658225398">https://www.facebook.com/MPNoticiasMachala/videos/1463041658225398</a> ---- <a href="https://www.facebook.com/OMSNoticias/videos/rendici%C3%B3n-de-cuentas-periodo-2024/3294294934060151/?mibextid=wwXlfr&amp;rid=KRUnomu1PpIjQRX2">https://www.facebook.com/OMSNoticias/videos/rendici%C3%B3n-de-cuentas-periodo-2024/3294294934060151/?mibextid=wwXlfr&amp;rid=KRUnomu1PpIjQRX2</a>	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	<a href="https://saludmachala.gob.ec/red-municipal-de-salud-machala-ep-rindio-cuentas-del-periodo-2024/">https://saludmachala.gob.ec/red-municipal-de-salud-machala-ep-rindio-cuentas-del-periodo-2024/</a>	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REALIZO LA DELIBERACION DONDE TAMBIEN SE INCLUYEN LAS PREGUNTAS QUE FUERON ENTREGADAS POR LOS MIEMBROS DE LA CIUDADANIA.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	SE CONFORMARON 3 MESAS TECNICAS	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	"CIUDADANAS PRESENTA LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD."	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>	Ninguna

#### FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	SOCIALIZACION CON LA CIUDADANÍA ACERCA DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN Y ACOGER SUGERENCIA	<a href="https://saludmachala.gob.ec/red-municipal-de-salud-machala-ep-rindio-cuentas-del-periodo-2024/">https://saludmachala.gob.ec/red-municipal-de-salud-machala-ep-rindio-cuentas-del-periodo-2024/</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/10CLWoiAxeYx9Nywqt2WtCWdmbPJu0nkQ">https://drive.google.com/drive/folders/10CLWoiAxeYx9Nywqt2WtCWdmbPJu0nkQ</a>	Ninguna

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
07/07/2025	47	12	35	0	0	35	9	0	3

#### DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promover a través de campañas la disponibilidad de ambulancias gratuitas para personas de bajos recursos, asegurando que en situaciones de emergencia, se prioricen los traslados a hospitales y centros de salud públicos, en lugar de clínicas privadas.	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>
Mantener los servicios ofertados y mejorar la calidad de la atención en los centros médicos	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>
Realizar campañas de difusión para la prevención de salud mental y se incorpore especialistas en psiquiatría.	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>
Disponer de citas médicas, medicamentos y exámenes gratuitos en los Centros Médicos para personas de grupos prioritarios, ya que estos sectores son los más excluidos de la sociedad.	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>
Agendar más atenciones en Unidades Médicas Móviles en diferentes barrios de Machala	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>

Destinar un presupuesto para la atención de personas con discapacidad y mujeres embarazadas.	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_">https://drive.google.com/drive/folders/1dRaj8vH6O_mDoPEm__TO8Z94Kh_JSlw_</a>
--	----	---

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
La Fundación Ecuador Igualitario mediante su representante Sra. Gloria Espinoza, ha hecho uso de la mesa técnica 2 (Centros médicos), solicitando se implemente programas de ayudas de familias con personas con discapacidad.	La Red Municipal de Salud reafirmó su compromiso con la atención integral y de calidad a las personas con discapacidad, mediante la firma de convenios con la Unidad Educativa Especializada El Oro, donde se atiende a 169 personas, y con la Fundación Albergue para Desamparados Divina Misericordia, se brinda atención a 77 personas. Con estas acciones, se continúa trabajando con convicción para eliminar barreras y construir una atención más justa, solidaria y cercana para todas y todos.	100,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13t3Fa5abria39yR3YxwDsn5B1g7CZjwX?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/13t3Fa5abria39yR3YxwDsn5B1g7CZjwX?usp=drive_link</a>
La Fundación Ecuador Igualitario mediante su representante Sra. Gloria Espinoza, ha hecho uso de la mesa técnica 1, solicitando a la Empresa Pública Red Municipal de Salud de Machala, mejorar el presupuesto en medicina.	Informa a la ciudadanía que durante el año 2024, se ha utilizado en su totalidad el presupuesto asignado de 5.000 dólares destinado a la adquisición de medicinas para las unidades móviles de salud. Este recurso fue invertido de manera responsable y eficiente para garantizar la disponibilidad de medicamentos esenciales durante las brigadas médicas que se realizan en diferentes sectores del cantón, priorizando aquellas zonas con mayor necesidad y de difícil acceso.	98,59	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1GHjK8-5I7HuoPhUEQyeqvV-gp176DD0y?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1GHjK8-5I7HuoPhUEQyeqvV-gp176DD0y?usp=sharing</a>
La presidenta Sra. Maria del Carmen Santillan de la Urbanización San Patricio, ha hecho uso de la mesa técnica 2 (Centros médicos), solicitando a la Empresa Pública Red Municipal de Salud de Machala, incrementar cartera de servicios por medicos especialistas.	Se continúa fortaleciendo la atención médica a la comunidad, y nos complace informar que se ha ampliado la cartera de servicios con la incorporación de nuevos profesionales especialistas en diversas áreas de la salud, como Dermatología (1.401 atenciones), Podología (116), Fisioterapia (20), Ginecología (6) y Oncología (12). En el área de Pediatría, se brindó atención a 1.001 pacientes, cumpliendo así con el objetivo principal de ofrecer servicios médicos oportunos y de calidad a niñas y niños de los diferentes sectores.	100,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FP_yDIGhmej2T_yAfhvGq6tAguJvBah2?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1FP_yDIGhmej2T_yAfhvGq6tAguJvBah2?usp=sharing</a>
La presidenta Sra. Maria del Carmen Santillan de la Urbanización San Patricio, ha hecho uso de la mesa técnica 2 (Centros médicos), solicitando a la Empresa Pública Red Municipal de Salud de Machala, capacitar en atención al cliente al personal de centros médicos.	La Red Municipal de Salud Machala EP realizó una capacitación sobre atención al cliente dirigida a 20 colaboradores de sus centros médicos. El objetivo fue fortalecer las habilidades comunicacionales y mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios. Durante la jornada se abordaron temas como la empatía, el trato respetuoso, la escucha activa y el manejo de situaciones difíciles. Esta actividad forma parte del compromiso institucional de brindar una atención más humana, eficiente y cercana, promoviendo una cultura de servicio basada en el respeto y la calidez hacia los pacientes y sus familias.	100,00	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1s0kNGRMKp3kL4XINoOKo5nnpnCi37kX?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1s0kNGRMKp3kL4XINoOKo5nnpnCi37kX?usp=sharing</a>

<p>La ciudadanía de la Unidades básicas; Nuevo Pilo; Justicia Popular; 7 de marzo; Presidente del consejo parroquial de Puerto Bolívar, han hecho uso de la mesa técnica 3 componente Jornadas médicas, incrementar la cobertura en visitas domiciliarias.</p>	<p>La situación en el país es crítica y el sistema de salud se encuentra colapsado, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables. Ante esta realidad, la Red Municipal de Salud Machala EP, a través de su personal salubrista, ha intensificado su labor comunitaria mediante visitas domiciliarias. Estas acciones han permitido brindar atención médica directa a 21 personas de escasos recursos, pertenecientes a diversos sectores de la ciudad. Esta estrategia busca garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, priorizando a quienes más lo necesitan y reafirmando el compromiso institucional con una atención solidaria, oportuna y humanizada en tiempos de crisis.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1mlqkTdm_MEVUkdj6N8vp_qffEGiSSOIk?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1mlqkTdm_MEVUkdj6N8vp_qffEGiSSOIk?usp=sharing</a></p>
<p>La ciudadanía de la Unidades básicas; Nuevo Pilo; Justicia Popular; 7 de marzo; Presidente del consejo parroquial de Puerto Bolívar, han hecho uso de la mesa técnica 3 componente Jornadas médicas, incrementar la cobertura en jornadas médicas y Clínicas móvil.</p>	<p>Conscientes del limitado acceso a servicios médicos en muchos sectores de la ciudad, la Red Municipal de Salud Machala EP ha brindado atención médica gratuita en diversos barrios, llevando salud donde más se necesita. Las brigadas llegaron a las comunidades de 7 de Marzo (446 pacientes atendidos), Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (151), Justicia Popular (198), Barrio Nuevo Pilo (359), Barrio Amazonas 2 (295), Barrio 24 de Julio y Rumiñahui (341), así como a la Fundación Mundo Inclusivo (169). Estas jornadas fortalecen el compromiso institucional de garantizar atención digna, oportuna y gratuita a poblaciones históricamente desatendidas.</p>	<p>98,95</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1m_oXOiqIbPY1nnuxLrHMqYdyRc_9koTY?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1m_oXOiqIbPY1nnuxLrHMqYdyRc_9koTY?usp=sharing</a></p>
<p>La ciudadanía de la Unidades básicas; Nuevo Pilo; Justicia Popular; 7 de marzo; Presidente del consejo parroquial de Puerto Bolívar, han hecho uso de la mesa técnica 3 componente Jornadas médicas, que se respete el horario de atención por jornadas médicas.</p>	<p>Con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios médicos, se amplió el horario de atención en las Unidades Médicas Móviles, que ahora operan de 09:00 a 15:00 horas. Esta medida busca beneficiar a un mayor número de personas, ofreciendo más tiempo para acceder a consultas médicas, entrega de medicamentos y servicios de atención preventiva, especialmente en comunidades con alta demanda o de difícil acceso.</p>	<p>100,00</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1lrQ_YiO7IHEhwU3RQkr4LxKz2CHLlqy9?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1lrQ_YiO7IHEhwU3RQkr4LxKz2CHLlqy9?usp=sharing</a></p>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=6UjUjmmmp1mldyoms7Wlllg8F3JcE5dzu-OXyPF74d0o">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=6UjUjmmmp1mldyoms7Wlllg8F3JcE5dzu-OXyPF74d0o</a>			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://saludmachala.gob.ec/transparencia-2024/">https://saludmachala.gob.ec/transparencia-2024/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf">https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$12,00	\$42.452,05	\$12,00	\$42.452,05	<a href="https://catalogo.compraspublicas.gob.ec">https://catalogo.compraspublicas.gob.ec</a>

ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$65,00	\$145.053,23	\$65,00	\$145.053,23	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/FrmNCOListado.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/FrmNCOListado.cpe</a>
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$8.886,25	\$1,00	\$8.886,25	<a href="http://saludmachala.gob.ec">http://saludmachala.gob.ec</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$5.000,00	\$1,00	\$5.000,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProcesoRE.cpe?op=R">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProcesoRE.cpe?op=R</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$431.200,00	\$1,00	\$431.200,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?sg=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bu-scarProceso.cpe?sg=1</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA